Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2889/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA "PALACIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS" CON RUC Nº 891448-6 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN LA AVDA. MCAL. LÓPEZ DEL BARRIO SANTA ROSA DE LIMA DE AYOLAS

Ayolas, Misiones, 16 de octubre de 2015

VISTO: el llamado a Contratación Directa N° 31/15 de la Municipalidad de Ayolas para la ejecución de la obra "**Construcción de veredas en la Avda. Mcal. López del Barrio Santa Rosa de Lima de Ayolas, ID 299.338"** y el acto de apertura de ofertas realizado en fecha 15 de octubre de 2015.

CONSIDERANDO: Que, se han presentado las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	RUC	OFERTA
1	PALACIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	891448-6	139.863.030.-
2	CMG CONSTRUCCIONES CIVILES	1017663-2	137.522.600.-
3	S.C. CONSTRUCCIONES	627642-3	135.399.400.-

Y, que según el informe de Evaluación de Ofertas presentada por la Comisión Evaluadora, resulta conveniente a los intereses de la Municipalidad, la presentada por la empresa **"PALACIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS"** según los criterios establecidos en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21909/03. **Por Tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART.1º) Adjudicar, a la Empresa ***"PALACIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS"*** con RUC Nº 891448-6 del Señor Luis Gilberto Palacios, con Cédula de Identidad Nº 891.448, para la ejecución de la obra de construcción de veredas en la Avda. Mcal. López del Barrio Santa Rosa de Lima de Ayolas, por la suma de Gs. 139.863.030 (Guaraníes, Ciento treinta y nueve millones ochocientos sesenta y tres mil treinta), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) Comunicar a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley Nº 3984/10 Royaltíes y Compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS SECRETARIA

Victor Hugo Villalba Flores
Secretario Gral. Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS INTENDENCIA

Prof. Nelson S. Delvalle Enriquez
Intendente Municipal